

MISIÓN

La misión de El English Center es desarrollar el potencial profesional, social, tecnológico, físico y emocional de nuestros estudiantes en un ambiente sano, que propicie el avance académico de los mismos. Este esfuerzo está dirigido a la formación imperecedera de nuestros estudiantes, permitiéndoles así un desenvolvimiento ético y responsable como ciudadanos activos de nuestra sociedad.

VISIÓN

El English Center es un centro estudiantil que ofrece oportunidades de superación que incluye la alfabetización, preparación vocacional y comunitaria del estudiante, brindándole de esta manera el conocimiento necesario para su éxito.

POLÍTICA DE ADMISIÓN

De acuerdo con los reglamentos del Estado de la Florida y de la Junta Escolar del Condado de Miami-Dade, los programas de educación para adultos están orientados a personas que han abandonado la escuela legalmente y han llegado a la edad de dieciséis años. Los estudiantes deben venir en persona al centro para inscribirse en sus clases.

POLÍTICA DE REEMBOLSO

Los estudiantes serán elegibles para reembolsos en la Educación Técnica y en las Carreras Post-Secundarias dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de inicio de la clase o a la fecha de matrícula, lo que sea posterior. Debe completarse una Solicitud de Reembolso por Crédito/Cheque (Forma 2057, Rev. 08-14). Los pagos por concepto de Educación General de Adultos (AGE), identificaciones y laboratorio no son reembolsables. Los pagos en efectivo se reembolsan con cheques de fondos internos. Los reembolsos de tarjetas de crédito sólo se aplicarán a la tarjeta de crédito utilizada para el pago. Visite nuestra página web para ver el texto completo de la política de reembolso.

POLÍTICA DE ASISTENCIA

Los estudiantes deben asistir a clases de forma regular con el fin de completar con éxito el programa de estudio. La asistencia es supervisada estrictamente.

CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

Está prohibido el consumo de tabaco, alcohol u otras sustancias prohibidas, así como no será aceptado el uso de lenguaje abusivo o profano en la escuela o durante actividades escolares. Los infractores pueden ser excluidos de las clases o de la escuela. Los actos de robo, daños a la propiedad, asalto y/o amenazas a otros es una violación de la ley. Los estudiantes que participen en tales comportamientos pueden ser referidos a las autoridades competentes. Las agresiones criminales y otros delitos graves serán referidos a las autoridades policiales. Ver el Manual de Conducta de la Junta Escolar Post-Secundaria de Miami-Dade en la página web de TEC.

AYUDA FINANCIERA

La ayuda financiera está disponible para aquellos estudiantes que califiquen. Se requiere un mínimo de un año de residencia en la Florida. Para información adicional, favor ponerse en contacto con la Oficial de Asistencia Financiera en el (305) 445-7731 ext. 2711.

INFORMACIÓN DE TARIFAS

Se requieren tarifas adicionales para los no-residentes del Estado de la Florida.

PRUEBA DE HABILIDADES BÁSICAS

Los estudiantes que están inscritos en un programa de educación post-secundaria ofrecido para la educación de carreras técnicas de 450 horas o más deberán completar un examen inicial de habilidades básicas dentro de las primeras seis (6) semanas después de su admisión en el programa.

El Estado de la Florida requiere que cada estudiante que desee obtener un Certificado Técnico Profesional obtenga una certificación de la industria dentro del ámbito del programa de estudios o que pase un examen llamado Prueba de Educación Básica para Adultos (TABE) a un nivel mínimo determinado cuando se inscriba en un programa de más de 450 horas. La prueba es un examen inicial de habilidades básicas.

Los estudiantes que posean un título universitario al nivel de asociado de ciencia aplicada o superior, o que hayan pasado un examen estatal, nacional, o de certificación industrial de licencia están exentos de esta regla. El administrador del programa designado debe recibir una copia oficial del título, expediente académico o calificación de la prueba.

Los estudiantes con discapacidades pueden ser elegibles para exenciones en la prueba de TABE, ubicación en cursos y sustituciones razonables de cursos. Un consejero o un administrador pueden ayudar al cliente.

SERVICIOS AL ESTUDIANTE | ESTUDIANTES ELEGIBLES

Para que un estudiante califique como residente del Estado de la Florida, debe presentar prueba de un año de residencia con dos de los siguientes documentos que tengan un año de validez:

1. Identificación válida de la Florida o licencia de conducir.
2. Un Certificado de Domicilio certificado por la corte.
3. Una factura de servicios públicos con el nombre legal del solicitante como destinatario.
4. Un registro válido de su carro.

El programa **SAVES** proporciona servicios a refugiados y asilados (todas las nacionalidades) y parolees (cubanos y haitianos solamente). Los estudiantes elegibles pueden recibir clases gratis de Inglés, Educación Básica de Adultos (ABE), preparación para el desarrollo educativo general de adultos (GED), educación profesional para carreras técnicas, ciudadanía y libros. Cuidado de niños disponible (3-12 años) por una cuota pequeña.

Para información adicional llámanos (305) 445-7731 ext. 2080

Anti-Discriminación / Acoso (estudiantes) - Política de la Junta 5517 y 5517.02
M-DCPS no discrimina por razón de sexo, raza, color, origen étnico o nacional, religión, estado civil, discapacidad, edad, creencias políticas, orientación sexual, género, identificación de género, origen social y familiar, preferencia lingüística, embarazo, o ninguna otra razón prohibida por la ley, en sus programas educativos, servicios o actividades, o en sus prácticas de contratación o empleo. Favor referirse a las Políticas de la Junta Escolar 5517 - Antidiscriminación / Hostigamiento (Estudiantes) y 5517.02 - Procedimientos de Quejas Discriminación / Acoso de Estudiantes, para más información. Preguntas, quejas o solicitudes de información adicional con respecto a la discriminación o el acoso pueden ser enviadas a: Director Ejecutivo, Derechos Civiles Oficina de Cumplimiento, 155 NE 15 Street, Suite P-104E, Miami, Florida 33132; PH: 305-995-1580 o e-mail: crc@dadeschools.net. El Distrito también ofrece igualdad de acceso a sus instalaciones a los Boy Scouts y a otros grupos patrióticos juveniles, como es requerido por los Boy Scouts de la Ley de Igualdad de Acceso para los Boy Scouts de América.



The English Center es acreditado por la Commission of the Council on Occupational Education (COE)

7840 Roswell Road, Bldg. 300, Suite 325, Atlanta, GA 30350
Tel. 1-800-917-2081 / FAX 770-396-3790 / www.council.org



www.tecmiami.com

3501 SW 28 Street, Miami, FL 33133

Telefono: (305) 445-7731 | Fax: (305) 441-2150



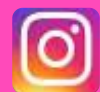
Educación & Entrenamiento



Centro de Operaciones de Cuidado para Niños



Friends of The English Center



[tecmiamiadult](https://www.instagram.com/tecmiamiadult)



@TECMiami



THE ENGLISH CENTER
Miami-Dade County Public Schools
Adult & Career / Technical Education

Centro de Operaciones de Cuidado para Niños



OBJETIVO DEL PROGRAMA

El propósito del programa de Operaciones del Centro de Cuidado Infantil es preparar a los estudiantes para que los futuros administradores de las instalaciones de la primera infancia desarrollen y mejoren su papel de liderazgo.

El programa es una secuencia planificada de instrucción que consta de un punto de culminación ocupacional. El contenido del programa incluye, pero no se limita a, liderazgo organizacional, administración financiera, obligaciones y responsabilidades legales, programación educativa, estrategias de mercadeo, evaluación, prácticas de monitoreo, observaciones, referencias y colaboración de programas con familias y recursos comunitarios.



Requisitos de Entrada

- Tener un diploma de Educación Secundaria (High School) o GED.
- Completar los cursos de la Parte I : Introducción al Cuidado de Niños del Departamento de Niños y Familias (5 cursos, 30 horas).
- Completar el curso del Departamento de Niños y Familias sobre las prácticas apropiadas para niños con necesidades especiales, o un mínimo de ocho (8) horas de entrenamiento capacitación en servicio sobre niños con discapacidad.
- Poseer una credencial de personal activo.

Credenciales del director. El nivel I requiere:

- Completar un curso aprobado por el Departamento de Niños y Familias sobre el área de contenido del currículo general Generalidades sobre la Administración del Cuidado de Niños (este curso cumple con ese requisito). Existen requisitos adicionales para el Nivel II de la
- Credencial del Director y el nivel avanzado. Refiérase a la página web mencionada arriba para información adicional.



Requisitos de Tecnología de la Información

Se espera que los estudiantes tengan habilidades básicas de computación.

OCP	Curso No.	Título Del Curso	Duración
A	HEV0160	Centro de Operaciones de Cuidado para Niños	45 hrs

Estructura del Programa

Este programa es una secuencia planificada de instrucción que consiste en un punto de culminación ocupacional (OCP)

Escala de Evaluación

La siguiente escala de evaluación se aplicará a todos los cursos dentro del programa:
90 –100 **A**| 80 – 89 **B**| 70 –79 **C**| 60 – 69 **D**| 59 o menos **F**

Costo Total del Programa

45 horas @ \$2.56 por hora + materiales (FL, residentes)
45 horas @ \$10.25 por hora + materiales (FL, no residentes)



Requisitos de Empleo

- Los empleadores requieren que los solicitantes completen un programa de capacitación obligatoria del Departamento de Niños y Familias.
- Poseer una credencial activa del personal de CDA
- Empleadores recomiendan experiencia en educación infantil temprana.

Oportunidades Profesionales

Director de centro de cuidado infantil, Director de centro de preescolar

Salario

Según la Oficina de Estadísticas Laborales del 2020, el salario medio para los directores de centro de cuidado infantil fue de \$49,160 por año o de \$23,63 por hora. (<https://www.bis.gov/ooh>)